

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDIMETRICA S. A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de abril del año 2014, siendo las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicado en la Ave. República del Salvador N35-146 y Suecia, de esta Ciudad, Edificio Prisma Norte, piso 10, se reúnen los accionistas de la compañía "CREDIMETRICA S.A.", con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Jose Luis Sevilla en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario de la misma el señor Arturo Vinueza en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Accionistas presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Mauricio Cuesta Miño, en calidad de Gerente General de la compañía VENUS S.A., propietaria de 233.706 acciones; y en representación del señor Santiago Felipe Amador Villalba, Presidente de la Compañía AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y S. A., propietaria de 233.706 acciones; Juan Carlos Peralvo Molina, en representación de la Compañía INTERMETRICA INTERNATIONAL LIMITED, propietaria de 358.908 acciones; los señores Santiago Martín Sevilla Gortaire, propietario de 58.426 acciones, por sus propios derechos y por los que representa del señor Patricio Sevilla Gortaire, propietario de 58.426 acciones; Juan Manuel Sevilla Gortaire, propietario de 58.428 acciones; y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario La Hora del día 26 de marzo del 2014, y que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREDIMETRICA S. A. Se convoca a los señores accionistas de la Compañía CREDIMETRICA S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el dia miércoles 9 de abril del año 2014, a las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia, en el piso 10, del Edificio PRISMA NORTE, de esta ciudad de Quito. En dicha Junta General se conocerá y resolverá el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013
- 5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 6.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2014.
- 7.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2014.
- 8.- Lectura y Aprobación del Acta

Expresamente se convoca a la doctora Victoria Montero Tamayo, Comisaria de la Compañía, a quien también se le convoca por escrito.-

Los informes, balances y más documentos que serán conocidos por la Junta General, se hallan a disposición de los señores accionistas en la oficina principal de la Compañía, donde podrán

ser examinados. Quito, marzo 21 de 2014.- José Luis Sevilla Gortaire.- Presidente.- Arturo Vinueza Urgellés.- Gerente General" (HASTA QUI LA CONVOCATORIA)

Inmediatamente se pasa a tratar el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura a su informe y pone en conocimiento de los accionistas respecto de los negocios realizados y los resultados obtenidos durante el año 2013.

Una vez que el gerente general ha respondido a cada una de las inquietudes de los accionistas durante su informe, la Junta por unanimidad aprueba el informe del Gerente General, a excepción de los administradores, quienes no votan en este punto, conforme lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. El informe se anexa a la presente Acta.

2.- Conocer y resolver sobre informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente cede la palabra a la señora Comisaria, quien procede a dar lectura a su Informe, el mismo que contiene un amplio análisis de la Compañía en materia tributaria, societaria, Cumplimiento de obligaciones con Entidades de Control, análisis en el campo Financiero y finalmente emite sus conclusiones.

Una vez conocido por los accionistas, El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación respectiva, la Junta, luego de haber deliberado sobre el informe, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

3.- Conocer el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente dispone que se de lectura al Informe de Auditoría Externa, una vez puesto en conocimiento de los accionistas, la Junta en forma unánime se da por informada respecto del contenido de dicho Informe.

4.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013

El Presidente dispone al Contador General que proceda a informar sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, toma la palabra el señor Contador y da lectura sobre el Balance General, Activos, Pasivo y Patrimonio. De igual forma el Estado de Resultados. Una vez que ha sido conocido y analizado, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación, La Junta, habiendo sido informada a satisfacción sobre los Estados financieros del ejercicio 2013, aprueba por unanimidad el contenido de los mismos.

5.- Resolver sobre el destino de los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es importante fortalecer la solvencia y liquidez de la Empresa, por lo que recomienda capitalizar las utilidades, para lo cual propone enjugar pérdidas de ejercicios anteriores por el valor de USD. 115.652,26, con cargo a Resultados Acumulados Aplicación de NIIFS por primera vez.

La Junta una vez analizada la propuesta, aprueba en forma unánime que se capitalice las utilidades para lo cual se deberá previamente enjugar pérdidas de ejercicios anteriores por el valor de USD. 115.652,26, con cargo a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Aplicación de NIIFS por primera vez.

6.- Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2014

Toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la Junta el que sea reelegida como Comisaria Principal la doctora Victoria Montero de Callejas y como Comisaria Suplente Cristina Barrera y manifiesta que es de beneficio para la Compañía el apoyo profesional que pueden brindar especialmente en el área tributaria. La Junta considera que es lo correcto y aprueba la moción por unanimidad, nombrando como Comisaria Principal a Victoria Montero de Callejas y como Comisaria suplente a Cristina Barrera, para el ejercicio 2014. Las condiciones de negociación y honorarios dejan a consideración de los administradores.

7.- Designar la firma auditora externa para el ejercicio económico 2014.

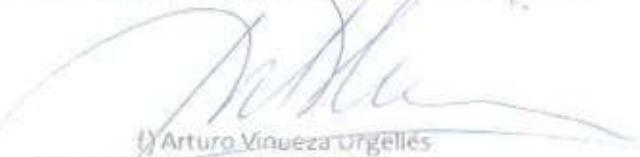
Respecto a este punto, toma la palabra el Gerente General y manifiesta que por la experiencia que se ha tenido con el servicio de la compañía Assurance & Services, considera que es prudente designar a la misma Compañía para que realice la auditoria del ejercicio económico 2014. La Junta analiza la propuesta y luego de deliberar aprueba por unanimidad el que se designe a la compañía Assurance & Services como auditora externa para el ejercicio 2014.

8.- Lectura y Aprobación del Acta

Por haberse cumplido con el orden del día y siendo las 12h00, el Presidente declara un receso para redactar el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por los accionistas asistentes.


f) José Luis Sevilla Cortázar

PRESIDENTE DE LA JUNTA


Arturo Vinueza Urgelés

SECRETARIO-CERENTE GENERAL